



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 1 de 61

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a **DIEGO VALDES ECHENIQUE** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **995122019**

EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta

La dirección

El destinatario _____

No hay quien la _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

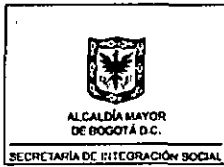
Se publica el presente aviso con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **995122019** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (**14 de junio de 2019 siendo las 08.00 AM**)

LUIS ALBERTO DONOSO RINCON

Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 2 de 61

AVISO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día (21 de junio del 2019 siendo las 4.30 PM.)


LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT: 4046

107/2014

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 11807102

Fecha Pre-Admisión: 10/05/2010 11:09:23



RA118897285CO

1029
460

DEVOLUCIONES

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16		MTC.C/T.I: 89999061		Causal Devoluciones:	
	Referencia: S2019041528		Teléfono:		Código Postal: 110311408		<input checked="" type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	
Ciudad: BOGOTA D.C.		Depto: BOGOTA D.C.		Código Operativo: 1111757		<input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> N1 <input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> AC <input type="checkbox"/> FM		<input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/> N2 <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Aportado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Destinatario	Nombre/ Razón Social: COOSALUD		Dirección: TV 11 10 64		Código Postal: 150001170		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Tel:		Ciudad: TUNJA		Depto: BOYACA		C.C. Tel: Hora:	
Valores	Peso Físico(grams): 200		Dice Contener:		Fecha de entrega:		Distribuidor:	
	Peso Volumétrico(grams): 0		Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENEDY <i>ET GILLO NO ES PARA ESA ENTIDAD</i>		C.C. 7.170.878		14 MAY 2010	
	Peso Facturado(grams): 200				Gestión de entrega:		1er	
Valor Declarado: \$0								
Valor Flete: \$7.500								
Costo de manejo: \$0								
Valor Total: \$7.500								

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571029460RA118897285CO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Cod: 12330

Dp. 264

Bogotá D.C. Mayo 6 de 2019

Señor

DIEGO VALDÉS ECHENIQUE

CC. 1.047.513.711

Celular: 316 6844599

Carrera 13 Este # 65-48 Sur

Barrio: San Cristóbal Sur

Bogotá



Asunto: Derecho de Petición 264 Requerimiento 995122019 de fecha 30 de Abril de 2019 Radicado: 2019021019
Radicado:2019580146141

Señor Valdés Echenique:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, por parte de Indira Obando Brito, Gerente de COOSALUD en la cual solicita: (...) "*persona mayor de edad, se encuentra viviendo en Bogotá en situación de **abandono – habitante de calle** (Localidad de Kennedy), no refiere consumo de sustancias psicoactivas, buenas condiciones de aseo (...)*" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en Resolución No. 1356 del 30 de Septiembre de 2016; lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Considerando lo anterior, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Servicio Social de "*Enlace Social para la atención a personas y familias en emergencia social*" el cual se encuentra dentro del **Proyecto 1092: Viviendo el Territorio**, cuyo objetivo general se enmarca en "*Fortalecer la capacidad Institucional para brindar respuestas integrales en el territorio*". Por parte de la entidad, el día martes 23 de Abril del año en curso a las 11:00 a.m., la profesional del servicio Karen Salazar adelanto entrevista ciudadana con el fin de indagar sobre la situación particular en clave de ofertar servicios de la entidad, durante la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Esu en todo no es por eso

Observaciones: *18*

Nombre del distribuidor: *USTAYO ANDRÉS CALIENDO*

Fecha 1: *14* DIA *MAY* MES *2019* AÑO

Fecha 2: *14* DIA *MAY* MES *2019* AÑO

Centro de Distribución: *7178*

C.C. *7178*

<input type="checkbox"/>	4.2.1	Desconocido
<input checked="" type="checkbox"/>	4.2.2	Refusado
<input type="checkbox"/>	4.2.3	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	4.2.4	No Contactado
<input type="checkbox"/>	4.2.5	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	4.2.6	Fallecido
<input type="checkbox"/>	4.2.7	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	4.2.8	No Reside
<input type="checkbox"/>	4.2.9	Dirección Errada
<input checked="" type="checkbox"/>	4.2.10	Motivos de Devolución

Motivos de Devolución: *4.2.10*

FOR-BS-045

atención se identificó:

- Que el señor [Nombre] diagnóstico de [Condición] actividades laborales.

dencia, presenta un [Condición] el desarrollo de [Actividad].

- Teniendo en cuenta [Condición] a los servicios [Servicio].

establecidos por la resolución 0825 de junio 14 de 2018, la profesional establece contacto con la Fundación FUNDAVIH ubicada en la Carrera 13 Este # 65 – 48 Sur, localidad de San Cristóbal con el fin de incluir al ciudadano en el servicio de alojamiento transitorio, el presidente de la Fundación: José Ignacio Guatene refiere asigno una cita para valoración e inclusión para el día 23 de abril de 2019 a las 3:30 p.m.

El día seis de mayo de 2019 se establece contacto telefónico con el señor José Ignacio Gautene presidente de la fundación FUNDAVIH quien refiere que el peticionario se encuentra alojado desde el día 23 de Abril de 2019.

En esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y condiciones establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una "Cita Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Atentamente,

[Firma]
ALBERTO DONOSO RINCON
 Director Local para la Integración Social Kennedy
 Secretaría Distrital de Integración Social

[Firma]
 Nidia Alexander Rodríguez Lopez – Alcaldé Local de Kennedy – Trásversal 78k#41ª-04.

Objeto: Andrea Saray Latorre – Profesional Proyecto 1092 Viviendo el Territorio, servicio Enlace Social
 y aprobó: Nidia Acero Acero – Abogada Subdirección Local para la Integración Social Kennedy.

DEVOLUCIONES

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL